

Vº Bº
Comisión de Ordenación Académica
12-06-2017

EL DIRECTOR DE ÁREA DE ORDENACIÓN ACADÉMICA

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Florencio Delgado Jimeno', with a long horizontal line extending to the right.

Fdo.: Florencio Delgado Jimeno



**BAREMO DE CONTRATACIÓN DE
PROFESORES ASOCIADOS DEL ÁREA DE INGENIERÍA ELÉCTRICA
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y TÉRMICA, DE DISEÑO Y PROYECTOS**

(Aprobado en sesión ordinaria del Consejo del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Térmica, de Diseño y Proyectos celebrado el día 25 de mayo de 2016)

I FORMACIÓN ACADÉMICA		Max. 6 puntos
Para la valoración de la formación académica, de primero y segundo ciclo, se tendrá en cuenta el grado de afinidad según la tabla de afinidades de este baremo. En el caso del DEA y la Tesis Doctoral se aplicará la afinidad que corresponda a las líneas de investigación seguidas. Esto es si el trabajo de investigación desarrollado lo es en alguna de las líneas de investigación relacionadas con el área.		
Expediente académico		Media x 2
DEA/Suficiencia Investigadora		1
Tesis Doctoral		2
II ACTIVIDAD DOCENTE		Max. 5 puntos
Para la valoración de la actividad docente sólo se valorará la desarrollada en las materias afines al área de conocimiento		
Experiencia Docente:	Profesor contratado en la Universidad a TC	2/curso
	Profesor contratado en la Universidad a TP	1/curso
	Docencia no universitaria en Centros Públicos	0,5/curso
	Becario FPI que justifique su inclusión en POD	0,5/curso
Material docente:	Material didáctico con ISBN	1/cu
	Material didáctico sin ISBN	0,2/cu
III ACTIVIDAD INVESTIGADORA		Max. 5 puntos
Se tendrá en cuenta el grado de afinidad de su actividad con las líneas de investigación que se desarrollen en el área de conocimiento		
Libros		1/cu
Capítulos de libros		0,25/cu
Artículos:	Internacionales	0,5/cu
	Nacionales	0,25/cu
Contribuciones a congresos		0,25/cu
Proyectos de Investigación Financiados:	Investigador principal	2
	Investigador	1
Pertenencia a Grupo de Investigación I+D+I:	Investigador principal	1
	Miembro de grupo	0,5
Patentes		1/cu
Dirección de tesis		2/cu
Estancia en Centros de Investigación		0,2/mes
Becario FPI		1/año
IV OTROS MÉRITOS		Max. 4 puntos
Se valorarán sólo aquellos méritos cuyas actividades estén relacionadas con el área, entre otras		
Experiencia laboral		0,5/año
Cursos de formación de más de 20 horas		0,1/cu

DILIGENCIA para hacer constar que con esta fecha se hace pública la siguiente documentación, ratificada en C.O.A. de 19-12-2017

Huelva, a 9 de enero de 2018

EL DIRECTOR DE ÁREA DE ORDENACIÓN ACADÉMICA



Universidad
de Huelva



**BAREMO DE CONTRATACIÓN DE
PROFESORES AYUDANTES, AYUDANTES DOCTORES, COLABORADORES Y CONTRATADOS DOCTOR DEL
ÁREA DE INGENIERÍA ELÉCTRICA**

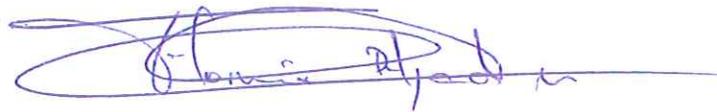
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y TÉRMICA, DE DISEÑO Y PROYECTOS

(Aprobado en sesión ordinaria del Consejo del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Térmica, de
Diseño y Proyectos celebrado el día 25 de mayo de 2016)

I FORMACIÓN ACADÉMICA		Max. 6 puntos
Para la valoración de la formación académica, de primero y segundo ciclo, se tendrá en cuenta el grado de afinidad según la tabla de afinidades de este baremo. En el caso del DEA y la Tesis Doctoral se aplicará la afinidad que corresponda a las líneas de investigación seguidas. Esto es si el trabajo de investigación desarrollado lo es en alguna de las líneas de investigación relacionadas con el área.		
Expediente académico		Media x 2
DEA/Suficiencia Investigadora		1
Tesis Doctoral		2
II ACTIVIDAD DOCENTE		Max. 5 puntos
Para la valoración de la actividad docente sólo se valorará la desarrollada en las materias afines al área de conocimiento		
Experiencia Docente:	Profesor contratado en la Universidad a TC	2/curso
	Profesor contratado en la Universidad a TP	1/curso
	Docencia no universitaria en Centros Públicos	0,5/curso
	Becario FPI que justifique su inclusión en POD	0,5/curso
Material docente:	Material didáctico con ISBN	1/cu
	Material didáctico sin ISBN	0,2/cu
III ACTIVIDAD INVESTIGADORA		Max. 5 puntos
Se tendrá en cuenta el grado de afinidad de su actividad con las líneas de investigación que se desarrollen en el área de conocimiento		
Libros		1/cu
Capítulos de libros		0,25/cu
Artículos:	Internacionales	0,5/cu
	Nacionales	0,25/cu
Contribuciones a congresos		0,25/cu
Proyectos de Investigación Financiados:	Investigador principal	2
	Investigador	1
Pertenencia a Grupo de Investigación I+D+I:	Investigador principal	1
	Miembro de grupo	0,5
Patentes		1/cu
Dirección de tesis		2/cu
Estancia en Centros de Investigación		0,2/mes
Becario FPI		1/año
IV OTROS MÉRITOS		Max. 4 puntos
Se valorarán sólo aquellos méritos cuyas actividades estén relacionadas con el área, entre otras		
Experiencia laboral		0,5/año
Cursos de formación de más de 20 horas		0,1/cu

Vº Bº
Comisión de Ordenación Académica
12-06-2017

EL DIRECTOR DE ÁREA DE ORDENACIÓN ACADÉMICA



Fdo.: Florencio Delgado Jimeno



**TABLA DE AFINIDADES PARA LA CONTRATACIÓN DE
PROFESORES ASOCIADOS DEL ÁREA DE INGENIERÍA ELÉCTRICA
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y TÉRMICA, DE DISEÑO Y PROYECTOS**

(Aprobado en sesión ordinaria del Consejo del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Térmica, de Diseño y Proyectos celebrado el día 25 de mayo de 2016)

I FORMACIÓN ACADÉMICA	
Ingenieros Industriales, de especialidad electricidad o que el 50% de las materias optativas cursadas pertenezcan al área de conocimiento, e Ingenieros Técnicos Industriales especialidad Electricidad	100%
Ingenieros de Telecomunicación, Ingenieros en Electrónica, Ingenieros en Automática y Electrónica Industrial, Licenciados en Ciencias Físicas especialidad Electrónica, Ingenieros Técnicos Industriales especialidad Electrónica e Ingenieros Industriales que al menos el 50% de las materias optativas cursadas sean afines con el área de conocimiento	50%
Ingenieros Industriales de especialidades distintas de electricidad o que el 25% de las materias optativas cursadas, estén relacionadas con el área de conocimiento	25%
Resto de titulaciones	0%
II ACTIVIDAD DOCENTE	
Actividad docente Universitaria y formación en materias incluidas en el área de conocimiento	100%
Actividad docente Universitaria y formación en materias relacionadas con el área de conocimiento	50%
Resto de actividades	0%
III ACTIVIDAD INVESTIGADORA	
Actividad investigadora en líneas de investigación que en el momento de la convocatoria se desarrollen en el área de conocimiento	100%
Actividad investigadora en líneas de investigación relacionadas con el área de conocimiento	50%
Actividad investigadora en líneas de investigación relacionadas con el Departamento	25%
Resto de actividades investigadoras	0%
IV EXPERIENCIA PROFESIONAL	
Actividad profesional desarrollada en el ámbito del área de conocimiento	100%
Actividad profesional relacionada con el área de conocimiento	50%
Actividades profesionales no relacionadas	0%
V OTROS MÉRITOS	
Méritos relacionados con el área de conocimiento y con la Gestión Universitaria	100%
Resto de méritos	0%

DILIGENCIA para hacer constar que con esta fecha se hace pública la siguiente documentación, ratificada en C.O.A. de 19-12-2017

Huelva, a 9 de enero de 2018

EL DIRECTOR DE ÁREA DE ORDENACIÓN ACADÉMICA



Universidad
de Huelva



**TABLA DE AFINIDADES PARA LA CONTRATACIÓN DE
PROFESORES AYUDANTES, AYUDANTES DOCTORES, COLABORADORES Y CONTRATADOS DOCTOR DEL
ÁREA DE INGENIERÍA ELÉCTRICA**

DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y TÉRMICA, DE DISEÑO Y PROYECTOS

(Aprobado en sesión ordinaria del Consejo del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Térmica, de
Diseño y Proyectos celebrado el día 25 de mayo de 2016)

I FORMACIÓN ACADÉMICA	
Ingenieros Industriales, de especialidad electricidad o que el 50% de las materias optativas cursadas pertenezcan al área de conocimiento, e Ingenieros Técnicos Industriales especialidad Electricidad	100%
Ingenieros de Telecomunicación, Ingenieros en Electrónica, Ingenieros en Automática y Electrónica Industrial, Licenciados en Ciencias Físicas especialidad Electrónica, Ingenieros Técnicos Industriales especialidad Electrónica e Ingenieros Industriales que al menos el 50% de las materias optativas cursadas sean afines con el área de conocimiento	50%
Ingenieros Industriales de especialidades distintas de electricidad o que el 25% de las materias optativas cursadas, estén relacionadas con el área de conocimiento	25%
Resto de titulaciones	0%
II ACTIVIDAD DOCENTE	
Actividad docente Universitaria y formación en materias incluidas en el área de conocimiento	100%
Actividad docente Universitaria y formación en materias relacionadas con el área de conocimiento	50%
Resto de actividades	0%
III ACTIVIDAD INVESTIGADORA	
Actividad investigadora en líneas de investigación que en el momento de la convocatoria se desarrollen en el área de conocimiento	100%
Actividad investigadora en líneas de investigación relacionadas con el área de conocimiento	50%
Actividad investigadora en líneas de investigación relacionadas con el Departamento	25%
Resto de actividades investigadoras	0%
V OTROS MÉRITOS	
Méritos relacionados con el área de conocimiento y con la Gestión Universitaria	100%
Resto de méritos	0%